

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia	Numero de Contrato / Orden de Servicio	GPN-2022-301864
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. (VRO) DEL DEPARTAMENTO DEL META				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Prestación de servicios de CONTROL DE SOLIDOS (Perforación y Completamiento), en el municipio de Guamal - Meta				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
365 dias				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/11/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Andrea Ramirez <b>Teléfono:</b> 3228237587 <b>Correo:</b> fcolcompras@halliburton.com <b>Otro Canal:</b> Nombre: Andrea Ramirez Teléfono: 3228237587 Correo: fcolcompras@halliburton.com Otro Canal:	N/A		N/A	

"La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
RFQ COL-LT-E-25754 / COL-LT-E-25137 - TRANSPORTE DE PERSONAL	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> ARIBA / Proceso ya lanzado por medio de la plataforma ARIBA, se genera lanzamiento por este medio con el fin de recibir portafolios adicionales</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Los que aplique para la prestación del servicio objeto de la presente invitación.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Para el proceso de Licitación se requieran de las siguientes pólizas: Entrega de propuestas- Póliza de Seriedad de la oferta. Para proponente ganador deberá tener en cuenta el suministro de las siguientes pólizas: Póliza de cumplimiento Póliza de RCE Póliza de Calidad de los servicios prestados, Póliza de transporte de mercancías, Póliza de Prestación y Salarios laborales.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> El proponente deberá contar con un mínimo de tiempo de operación de 5 años en trabajos similares, cumpliendo con cada parámetros del requerimiento en ARIBA</p> <p><b>Requisitos</b></p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HSE: Los proponentes bajo la plataforma ARIBa deberan cumplir con cada uno de los items informados para dar continuidad a ronda de negociacion

**Requisitos Técnicos:** Mencionados en la plataforma ARIBA, para cumplimiento de ejecucion de trabajos de maquinaria amarilla

**Criterios de Evaluación:** Comercial  
Tecnico HSE Financiero

**Especificación Técnica:** Condiciones del Servicio: todo costo. El número viajes de Transporte de Personal requeridos es estimado Halliburton no se compromete a requerir un número determinado de servicios en equipos ya que depende de la operación. Los vehiculos deben cumplir las especificaciones técnicas atendiendo los estándares de Halliburton y estándares requeridos por nuestros clientes para el cumplimiento de las respectivas operaciones.

**Otros Requisitos:** N/A

### CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

45

**Lugar de Radicación de Facturas**

fcolinvoices@halliburton.com

**Proceso de Radicación**

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Orden de Compra y / o Orden de Servicio, - El respectivo soporte de la prestación del servicio y/o entrega del material, firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Se Adjunta Anexo Requisitos de Facturación

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para Facturación**

fcolinvoices@halliburton.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

**Fecha de Recibo**

02/10/2024

**Hora Límite de Recibo de Propuestas**

14:00:00

**Entrega de Propuestas**

fcolcompras@halliburton.com

**Contacto para Entrega de Propuestas**

fcolcompras@halliburton.com

## OBSERVACIONES

Halliburton Latin America – Colombia estará generando próximamente un proceso de cotización para transporte de personal en la zona al que nos gustaría invitarlos a participar, para tal fin, y si es de su interés agradecemos nos hagan llegar la siguiente información **antes del 2 de octubre/2024 a las 2pm** al mail [fcolcompras@halliburton.com](mailto:fcolcompras@halliburton.com) indicando en el asunto del mail: “RFQ COL-LT-E-25754 / COL-LT-E-25137 - TRANSPORTE DE PERSONAL - CASTILLA”:

1. Confirmación de interés en participar.
2. Compartir el certificado de cámara y comercio de su representada, no superior a 30 días.
3. Compartir la cedula de ciudadanía o identificación oficial de su representante legal.
4. Compartir los datos de contacto del responsable comercial de su representada para participar en este proceso.
5. Resolución del Ministerio de Transporte que los habilita como proveedores de Servicio Especial de Pasajeros en Colombia.